



El futuro  
es de todos

Minenergía



# ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2019



**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**NIT 899999022-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	NOTA	31/12/2019	31/12/2018	PASIVOS	NOTA	31/12/2019	31/12/2018
<b>CORRIENTE</b>				<b>CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(6)	1.941.643.220,46	1.983.010.624,90	CUENTAS POR PAGAR	(13)	724.979.330.059,03	699.236.602.114,55
CUENTAS POR COBRAR	(8)	883.277.389.475,05	121.882.818.648,56	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.425.334,00	1.600.411.879,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	(10)	-	-	PROVISIONES	(14)	101.107.832.173,93	58.977.957.995,24
OTROS ACTIVOS	(10)(12)	956.376.665.695,47	943.219.627.133,00	OTROS PASIVOS		9.479.572.353,24	9.479.572.353,24
<b>NO CORRIENTE</b>							
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(7)	1.111.752.466.892,75	1.078.663.064.269,53	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>835.568.159.920,20</b>	<b>769.294.544.342,03</b>
INVER. EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR MPP		669.619.449.145,41					
INVER. EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR MPP		435.007.349.244,83					
OTRAS INVERSIONES		7.125.668.502,51					
CUENTAS POR COBRAR	(8)	781.068.916,09	1.914.613.745,81	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(15)	75.174.914.423.119,30	65.482.786.257.650,20
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(9)	117.776.882.929,40	31.285.285.805,78	CAPITAL FISCAL		50.311.840.843.697,60	50.318.954.035.497,40
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	(11)	70.084.141.720.798,00	61.140.989.044.129,00	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		20.144.733.407.535,00	11.201.580.730.866,00
RESERVAS PROBADAS		154.799.391.913.272,00	138.091.347.220.193,00	OTROS		4.718.340.171.886,70	3.962.251.491.286,82
AGOTAMIENTO DE RESERVAS PROBADAS		- 84.715.250.192.474,00	- 76.950.358.176.064,00	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>75.174.914.423.119,30</b>	<b>65.482.786.257.650,20</b>
OTROS ACTIVOS	(10)(12)	2.854.434.745.112,32	2.932.143.337.635,62	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>76.010.482.583.039,50</b>	<b>66.252.080.801.992,20</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>76.010.482.583.039,50</b>	<b>66.252.080.801.992,20</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>				
DEUDORAS DE CONTROL	(18)	64.348.032.425.299,30	56.182.029.893.047,00	PASIVOS CONTINGENTES	(19)	16.348.192.374.212,10	15.077.672.667.242,10
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	64.356.827.889.642,80	56.182.029.893.047,00	ACREEDORAS DE CONTROL		220.723.560,81	157.909.876,81
				ACREEDORAS POR CONTRA (CR)	-	16.348.192.374.212,10	15.077.830.577.118,90

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon  
Reviso: Andres David Nontien Nuñez

  
**CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

  
**JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**C.P. 95036-T**

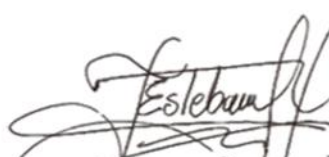


**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**NIT 899999022-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	NOTA	31/12/2019	31/12/2018	GASTOS	NOTA	31/12/2019	31/12/2018
INGRESOS FISCALES	(16)	624.795.604.331,98	614.431.676.427,00	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(17)	138.233.794.641,04	211.567.799.151,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		10.306.916.388,28	9.101.260.215,00	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		122.460.703.779,93	74.275.457.020,00
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	(16)	<u>3.268.498.119.384,75</u>	<u>3.954.305.807.105,00</u>	GASTO PÚBLICO SOCIAL	(17)	40.059.683.373,00	83.356.577.677,00
FONDOS RECIBIDOS		2.693.617.730.976,91	3.417.177.474.988,00	SERVICIO DE ENERGÍA		3.097.914.011.739,92	2.600.138.556.260,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		574.880.388.407,84	537.128.332.117,00	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE		2.344.486.364.670,00	778.735.207.448,00
OTROS INGRESOS	(16)	<u>1.195.949.912.081,15</u>	<u>535.937.276.962,00</u>	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE		695.464.521.926,40	60.857.178.383,00
EXEDENTES FINANCIEROS		1.072.769.737.681,00	49.346.057.486,00	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	(17)	1.663.011.471.221,18	1.418.269.249.298,00
DEMÁS INGRESOS		121.655.247.205,95	486.591.219.476,00	FONDOS ENTREGADOS		298.062.900.000,00	270.000.000.000,00
				OPERACIONES DE ENLACE		689.346.973.257,17	676.756.167.921,00
				OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		689.346.973.257,17	471.513.081.377,00
				OTROS GASTOS		10.865.742.771,43	56.393.182.679,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>5.099.550.552.186,16</b>	<b>5.113.776.020.709,00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>5.072.545.407.526,50</b>	<b>5.283.593.207.916,00</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>27.005.144.659,66</b>	<b>- 169.817.187.207,00</b>				

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon  
Reviso: Andres David Nontien Nuñez

  
**CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

  
**JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE**  
CONTADOR PÚBLICO  
C.P. 95036-T



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
 NIT 899999022-1  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
 (Cifras expresadas en pesos COP)

	CAPITAL FISCAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (DB)	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	GANANCIAS O PÉRDIDAS APLICACIÓN MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL INVERSIONES EN CONTROLADAS	GANANCIAS O PÉRDIDAS APLICACIÓN MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL INVERSIONES EN ASOCIADAS	TOTAL PATRIMONIO
<b>PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>50.318.954.035.497</b>		<b>- 169.817.187.207</b>	<b>25.802.990.577.217</b>	<b>- 14.601.409.846.351</b>	<b>235.121.824.934</b>	<b>3.896.946.853.560</b>	<b>-</b>	<b>65.482.786.257.650</b>
Resultados del ejercicio			27.005.144.660						27.005.144.660
Reclasificación de saldos cambios CGC		235.121.824.934				- 235.121.824.934			-
Traslado de resultado del ejercicio		- 169.817.187.207	169.817.187.207						
Aplicación MPP Inversiones Controladas							- 1.533.452.946.234		- 1.533.452.946.234
Aplicación MPP Inversiones Asociadas								1.596.298.964.551	1.596.298.964.551
Actualización reservas naturales 2019				16.708.044.693.079	- 7.764.892.016.410				8.943.152.676.669
Corrección de errores materiales		644.861.818.364							
Cambio política contable		- 44.012.005							
Reclasificación del patrimonio	- 7.113.191.800	21.419.711.264							14.306.519.465
<b>PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>50.311.840.843.698</b>	<b>731.542.155.350</b>	<b>27.005.144.660</b>	<b>42.511.035.270.296</b>	<b>- 22.366.301.862.761</b>	<b>-</b>	<b>2.363.493.907.326</b>	<b>1.596.298.964.551</b>	<b>75.174.914.423.119</b>

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon  
 Reviso: Andres David Nontien Nuñez

  
 CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

  
 JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE  
 CONTADOR PÚBLICO  
 C.P. 95036-T



Los suscritos CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, delegado del representante legal mediante resolución N° 4-0429 de 2019 y JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE, con funciones de contador del Ministerio de Minas y Energía.

CERTIFICAN QUE:

Que los saldos de los estados financieros transmitidos a través del sistema CHIP el día 21 de febrero de 2020, a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de la información que genera el sistema SIIF Nación y estos a su vez cumplen lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.



CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE  
CONTADOR PÚBLICO  
C.P. 95036-T



## NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

### Contenido

1. ENTIDAD REPORTANTE .....	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN .....	11
3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES .....	13
4. SUPUESTOS UTILIZADOS PARA DETERMINACIÓN DE ESTIMACIONES .....	19
5. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS .....	19
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	19
7. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	20
8. CUENTAS POR COBRAR .....	22
9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO .....	23
10. ACTIVOS INTANGIBLES .....	25
11. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	26
12. OTROS ACTIVOS .....	28
13. CUENTAS POR PAGAR .....	30
14. PROVISIONES .....	32
15. PATRIMONIO .....	33
16. INGRESOS .....	34
17. GASTOS .....	36
18. ACTIVOS CONTINGENTES .....	38
19. PASIVOS CONTINGENTES .....	39
20. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 .....	39



## 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Ministerio de Minas y Energía se crea a raíz de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), una época de conflicto internacional durante la cual surgieron problemas de orden económico que repercutieron directamente en el progreso de Colombia. Ante esta situación, el Gobierno Nacional diseñó un plan para la defensa y el fomento de las industrias existentes, buscando el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de otras fuentes de producción.

El Decreto 968 del 18 de mayo de 1940 estableció por primera vez el Ministerio de Minas y Petróleos y al mismo tiempo modificó la organización de Minenergía de la Economía Nacional. Durante los años siguientes el Ministerio fue reestructurado mediante el Decreto 0464 de 1951, el Decreto 0481 de 1952, el Decreto 636 del 10 de abril de 1974 con el cual se modifica el nombre de Minenergía de Minas y Petróleos por el de Ministerio de Minas y Energía, el Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992, el Decreto 0070 de 2001, el Decreto 520 de 2003, el Decreto 0381 del 16 de febrero de 2012, el Decreto 1617 del 30 de julio de 2013.

Con el fin de establecer el nuevo marco institucional requerido, la reorganización de Minenergía de Minas y Petróleos se convirtió en un propósito fundamental. La Ley 2 de 1973 concedió al poder ejecutivo las facultades necesarias para reorganizar el sector minero energético, otorgando al Gobierno los elementos y medios indispensables para el cumplimiento cabal de sus funciones como promotor y responsable del desarrollo óptimo de los recursos naturales renovables y no renovables destinados al abastecimiento energético del país.

Durante todos estos años, muchas personas han contribuido con la gestión de Minenergía de Minas y Energía (en adelante Minenergía), conformando un gran equipo humano y técnico que ha trabajado de la mano para generar el crecimiento y desarrollo del sector más importante de la economía nacional.

### Entidades Adscritas





### Entidades vinculadas

ECOPETROL S.A.	Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.
Empresa Multipropósito Urrá S.A. E.S.P.	Gestión Energética S.A. E.S.P
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.H	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.	Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P.
Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.	Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica en LIQUIDACIÓN
EEDAS S.A. E.S.P.	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	

### Nuestra Misión

"Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país".

### Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

### Funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto 0381 del 16 de febrero de 2012, el Ministerio de Minas y Energía, además de las funciones definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás disposiciones legales vigentes, tiene las siguientes funciones:

- Articular la formulación, adopción e implementación de la política pública del sector administrativo de minas y energía.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de uso racional de energía y el desarrollo de fuentes alternativas de energía y promover, organizar y asegurar el desarrollo de los programas de uso racional y eficiente de energía.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país.





- Formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables.
- Adoptar los planes de desarrollo del sector minero-energético del país en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y con la política del Gobierno Nacional.
- Expedir los reglamentos del sector para la exploración, explotación, transporte, refinación, distribución, procesamiento, beneficio, comercialización y exportación de recursos naturales no renovables y biocombustibles.
- Expedir los reglamentos técnicos sobre producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica y gas combustible, sus usos y aplicaciones.
- Expedir la regulación para el transporte de crudos por oleoductos.
- Adoptar los planes generales de expansión de generación de energía y de la red de interconexión y establecer los criterios para el planeamiento de la transmisión y distribución.
- Formular la política nacional en materia de energía nuclear y de materiales radiactivos.
- Formular la política en materia de expansión del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas -ZNI.
- Adoptar los planes de expansión de la cobertura y abastecimiento de gas combustible.
- Fiscalizar la exploración y explotación de los yacimientos, directamente o por la entidad a quien delegue.
- Realizar las actividades relacionadas con el conocimiento y la cartografía del subsuelo directamente o por la entidad a quien delegue.
- Divulgar las políticas, planes y programas del sector.
- Definir precios y tarifas de la gasolina, diesel (ACPM), biocombustibles y mezclas de los anteriores.
- Revisar y adoptar el Plan de Expansión de la red de Poliductos y elaborar y adoptar el Plan de Continuidad, en los cuales se definirán los objetivos, principios, criterios y estrategias necesarias para asegurar la disponibilidad y suministro de los combustibles líquidos derivados, biocombustibles y otros en el mercado nacional, en forma regular y continua.
- Establecer los criterios que orientarán la remuneración de los proyectos destinados a asegurar la confiabilidad, disponibilidad, continuidad y garantía del suministro de los combustibles líquidos, biocombustibles y otros.
- Identificar el monto de los subsidios que podrá dar la Nación para los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, establecer los criterios de asignación de los mismos y solicitar la inclusión de partidas para el efecto en el Presupuesto General de la Nación.
- Administrar los Fondos de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos.
- Administrar el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI.
- Administrar el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER
- Administrar el Fondo Especial Cuota de Fomento.
- Administrar el Programa de Normalización de Redes Eléctricas -PRONE.

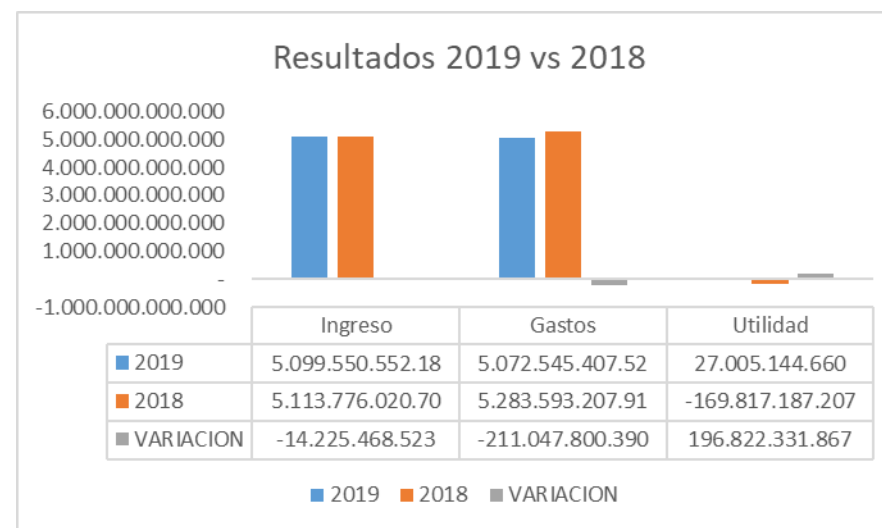
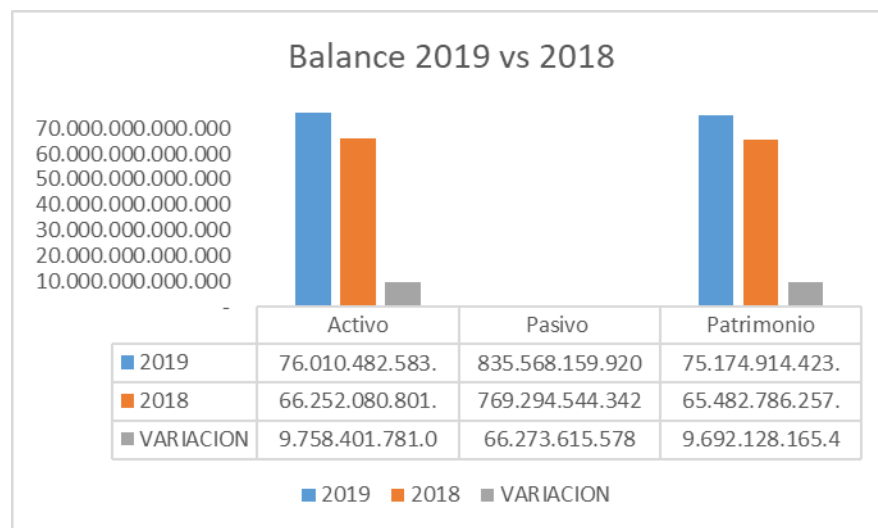


- Administrar el Fondo de Energía Social -FOES.
- Asistir al Gobierno Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores en el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones internacionales del país en lo referente a convenios acuerdos y tratados en materia minero energética.
- Liderar la participación del Gobierno Colombiano en entidades, organizaciones y asociaciones internacionales dedicadas a la integración y cooperación en materia minero energética.
- Las demás que se le asignen.

### Estructura Organizacional - Decreto 381 del 16 de febrero de 2012



## Estructura financiera



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### 2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros de Minenergía a 31 de diciembre de 2019 fueron elaborados con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, los cuales son la base para la elaboración de la política contable.

### 2.2 Base de acumulación

Los hechos económicos de Minenergía se reconocen bajo el principio de devengo es decir en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.



### 2.3 Periodo contable

El periodo contable de Minenergía es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, presenta estado de situación financiera y estado de resultados mensuales, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la información financiera. Minenergía reportara información de acuerdo a las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

### 2.4 Unidad monetaria

Minenergía presenta sus estados financieros en pesos Colombianos.

### 2.5 Criterios de medición

Para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de Minenergía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de medición:

- **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo reexpresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para Minenergía.



- **Valor neto de realización:** es el valor que Minenergía puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.
- **Valor en uso:** equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría Minenergía por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para Minenergía.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

#### Prácticas Contables

Minenergía para el año 2019, en materia presupuestal operó con catorce (14) subunidades ejecutoras a saber. La unidad 21-01-01 Ministerio de Minas y Energía, cuyas operaciones fueron registradas contablemente en las subunidades 21-01-01-000 – Gestión General, 21-01-01-001 MME FAZNI, 21-01-01-002 MME FOES, 21-01-01-003 MME FAER, 21-01-01-004 MME FSRISE, 21-01-01-005 MME FSRISG, 21-01-01-006 MME Fondo Especial Cuota de Fomento, 21-01-01-007 MME PRONE, 21-01-01-008 MME Zonas de Frontera, 21-01-01-009 MME Banco Mundial EITI, 21-01-01-010 MME Banco Interamericano de Desarrollo, 21-01-01-011 MME FENOGE, 21-01-01-012 MME Crédito BID 3747 FENOGE, 21-01-01-013 MME Sistema General de Regalías.

El software financiero utilizado en el Ministerio, es el aplicativo SIIF Nación III, como fuente única y válida para reportar a la Contaduría General de la Nación, según el artículo 6° del Decreto 2789 de 2004. El Ministerio ingresa información presupuestal, contable y de tesorería a través de la unidad ejecutoras 210101 – Ministerio de Minas y Energía con base en los registros y comprobantes generados en este aplicativo, la entidad hace un análisis de las operaciones para garantizar la calidad de la información.

La información financiera se consolida bajo el código institucional de la CGN 011700000 como entidad contable pública y todos sus reportes se generan en el aplicativo SIIF Nación III con el perfil Consolidador. El código único institucional de la entidad es el 31110000002991.

El proceso contable para Minenergía está diseñado por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación (en adelante CGN).

El grupo de contabilidad de Minenergía será el receptor de la información de los hechos económicos que surgen del desarrollo de su cometido estatal, por esta razón las demás áreas de Minenergía deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.



## **Materialidad**

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió en el ministerio en relación al patrimonio total. Se considera que una partida es material cuando supera el 1% del total del activo en la fecha de presentación. Cuando un hecho económico sea relevante para los usuarios de la información financiera se revelará en las notas a los estados financieros.

Para determinar si un error es material, el Ministerio estableció la materialidad con base al activo total. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

## **Política contable cuentas por cobrar**

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Minenergía en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de Minenergía se clasificarán en la categoría del costo independiente si son con contraprestación o sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de Minenergía se miden al costo de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Minenergía dará de baja una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## **Política contable inversiones en controladas**

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones que Minenergía tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Inicialmente las inversiones en controladas se miden por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.



Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la Controlada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisará para cada vigencia, al inicio de ésta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando supere el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

### **Política contable inversiones en asociadas**

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que Minenergía tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto.

Las inversiones en asociadas se miden inicialmente por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la asociada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisará para cada vigencia, al inicio de ésta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando ésta el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

### **Política contable propiedades, planta y equipo**

Minenergía reconoce como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Minenergía reconoce inicialmente las propiedades planta y equipo por el costo de adquisición. En la valoración inicial se verifica si existen costos por desmantelamiento en cuyo caso este se provisiona y hace parte del costo inicial.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para la determinación de la base depreciable Minenergía tiene en cuenta las siguientes variables: deterioro de valor, valor residual y mejoras.



Minenergía estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:

<b>Grupo de activo</b>	<b>Vida útil</b>
EDIFICACIONES	50 a 120 años
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5 y 10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 a 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 a 15 años
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5 y 15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5 y 25 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7 a 25 años
OBRAS DE ARTE Y CULTURA	10 a 50 años

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

### **Política contable activos intangibles**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

### **Recursos entregados en administración**

Minenergía reconocerá en esta categoría los recursos en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración se medirán al costo, el cual dependerá de la forma que se pacten las cláusulas del convenio AOM. Estos valores serán actualizados trimestralmente por el supervisor del convenio.





### **Política contable para cuentas por pagar**

Minenergía reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Minenergía clasificara sus cuentas por pagar en la categoría de costo. En la medición inicial Minenergía medirá sus cuentas por pagar al valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

### **Política contable para beneficios a empleados**

Minenergía clasificara los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios a empleados a largo plazo.
- Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.
- Beneficios posempleo.

#### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

#### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Minenergía reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la entidad, el beneficio se medirá, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.



### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Minenergía reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

### **Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

### **Recursos naturales no renovables**

Minenergía reconoce como recursos naturales no renovables, las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales.

Con posterioridad al reconocimiento, los recursos naturales no renovables se medirán, previo reconocimiento de su agotamiento, por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. La diferencia con respecto al valor en libros del recurso, se reconocerá en el patrimonio, así:

- a) para el caso de minerales, la Agencia Nacional de Minería reportará a la Dirección de Minería Empresarial de Minenergía de Minas y Energía, la información correspondiente al valor presente neto de las reservas de minerales a 31 de diciembre de cada año y
- b) para el caso de los hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos reportará a la Dirección de Hidrocarburos de Minenergía de Minas y Energía de manera preliminar el valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación a 31 de diciembre de cada año y pasados 120 días informará el valor definitivo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 324 de 2010.

Para los casos anteriores aplicarán las normas concomitantes al reconocimiento de reservas de recursos naturales no renovables.



Los recursos naturales no renovables serán objeto de agotamiento. El agotamiento corresponde a la disminución del recurso por su extracción y se calculará con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable. El agotamiento se reconocerá de manera separada del recurso y afectará el patrimonio.

#### 4. SUPUESTOS UTILIZADOS PARA DETERMINACIÓN DE ESTIMACIONES

##### Provisión por litigios y demandas

Las provisiones de Minenergía por litigios y demandas son registradas de acuerdo a la política contable provisional la cual consiste en provisionar aquellos procesos que tienen fallo desfavorable en primera y segunda instancia.

#### 5. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

En el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II de Minenergía de Hacienda y Crédito Público, no es posible obtener un Balance General, ni reportes detallados de los movimientos a nivel subcuenta y auxiliar, que comprendan periodos de dos o más meses. Lo que se obtiene son balances de prueba, y, para analizar un auxiliar detallado por tercero, es necesario exportarlo a Excel y éste muestra cada tercero en hojas independientes sin totalizar el saldo de cada uno, razón por la cual es difícil verificar los saldos por tercero. Lo expuesto se comunicó al administrador del SIIF, en los años 2011 y 2012; lo que a la fecha sigue igual, generando un desgaste operativo para los usuarios y a nivel administrativo incrementando los gastos de papelería; por ende, un mayor esfuerzo para el análisis y comprensión de los registros contables de Minenergía.

#### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 por valor de 1.941.643.220,46, corresponde a la sumatorias de las cuentas bancarias que posee el Ministerio de Minas y Energía y el Sistema General de Regalías durante la vigencia, así:

BANCO	Nombre de la Cuenta	Numero de la Cta.	Valor
DAVIVIENDA - S.A.	Recaudos y Recursos - FSSRI - Sector Gas	055047300008494-6	0,92
DAVIVIENDA - S.A.	Servicios Personales	026 99109-1	3.123.154,00
DAVIVIENDA - S.A.	Recaudos y Recursos - FSSRI - Sector Eléctrico	055047300008495-3	49.905.404,54
DAVIVIENDA - S.A.	Transferencias	026 99110-9	1.888.614.661,00
			<b>1.941.643.220,46</b>

El valor con mayor representatividad en el total es de \$1.888.614.661; el cual corresponde a valor afectado por proceso de embargo seguido por la Gobernación de la Guajira contra el Ministerio de Minas y Energía - Corelca.



Finalmente, existe una variación respecto al año 2018 del 2,13%, la cual corresponde al saldo generado en el año 2019 para el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos sector eléctrico.

AÑO	2018	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.983.010.624,90	1.941.643.220,46
Variaciones	41.367.404,44	2,13%

## 7. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Componen los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones en cabeza de Minenergía de las cuales este tiene control e influencia significativa. En este grupo también se registra las inversiones en entidades en proceso de liquidación y las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas al costo.

El grupo Inversiones e Instrumentos Derivados presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 por \$1.111.752.466.893: Las inversiones en controladas y asociadas son medidas por el método de participación patrimonial, las inversiones de administración de liquidez son medidas al costo al igual que las inversiones en entidades en liquidación, se actualizan trimestralmente con información que reporta cada entidad:

CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Inversiones en entidades en liquidación	366.598.527	214.701.527	151.897.000
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	-	11.729.619.073	- 11.729.619.073
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.759.069.976	-	6.759.069.976
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	669.619.449.145	1.066.718.743.670	- 397.099.294.524
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	435.007.349.245	-	435.007.349.245
<b>TOTALES</b>	<b>1.111.752.466.892,75</b>	<b>1.078.663.064.269,53</b>	

## Clasificación de inversiones

CLASIFICACIÓN	ENTIDAD	SALDO A 31 DIC 2019
Sociedades de economía mixta en liquidación	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA SA ESP	214.701.527,00
Sociedades de economía mixta en liquidación	COMERCIALIZADORA DE ANTRACITA DE SANTANDER S.A	151.897.000,00
Acciones ordinarias - al costo	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	6.470.232.324,11
Acciones ordinarias - al costo	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	222.108.031,00
Acciones ordinarias - al costo	EMGESA S A ESP	12.808.100,40



Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	13.317.000,00
Acciones ordinarias - al costo	CARBONES DE BOYACÁ S.A	38.160.000,00
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S. A.	2.444.520,00
Inversiones en controladas	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	112.906.430.552,47
Inversiones en controladas	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	326.401.357.701,23
Inversiones en controladas	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP.	59.912.449.992,64
Inversiones en controladas	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	170.399.210.899,07
Inversiones en asociadas	EMPRESA URRRA S A ESP	269.997.187.235,73
Inversiones en asociadas	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S A E S P	28.594.559.025,34
Inversiones en asociadas	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA SA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	136.415.602.983,76
<b>TOTAL</b>		<b>1.111.752.466.892,75</b>

### Juicios que determinan que Minenergía tiene control o influencia significativa

ENTIDAD	PARTICIPACIÓN	Participación junta directiva	Tiene derecho a beneficios económicos?	Poder de voto toma de decisiones
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	75,03%	SI	SI	Representado en su participación
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	83%	SI	SI	Representado en su participación
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP.	72%	SI	SI	Representado en su participación
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	56%	SI	SI	Representado en su participación

### Efecto en el patrimonio por aplicación del método de participación patrimonial

CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Ganancias o pérdidas por la aplicación del MPP de inversiones en controladas	2.363.493.907.326	3.896.946.853.560	- 1.533.452.946.234
Ganancias o pérdidas por la aplicación del MPP de inversiones en asociadas	1.596.298.964.551	-	1.596.298.964.551
<b>TOTALES</b>	<b>3.959.792.871.876,71</b>	<b>3.896.946.853.559,79</b>	

La variación de las ganancias por aplicación del método de participación patrimonial en inversiones, se debe a la reclasificación realizada en el año 2019 para dividir lo que corresponde a inversiones en asociadas y a inversiones en controladas por esta razón en el 2019.

**Efecto en resultados por aplicación del método de participación patrimonial**

CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL *MPP DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	28.515.414.703,37	-	28.515.414.703,37
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	10.782.665.976,16	-	10.782.665.976,16
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	5.353.158,55	56.151.728.452,00	- 56.146.375.293,45
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	1.343.334.779,17	-	1.343.334.779,17
	<b>39.298.080.679,53</b>	<b>56.151.728.452,00</b>	<b>-15.504.959.834,75</b>

\* Método de participación patrimonial

En el año 2018 para la actualización de las inversiones en controladas y asociadas se utilizó solamente la subcuenta 581104 por esta razón se presentan las variaciones en las cuentas de resultados, pues en el 2019 se utilizaron las cuentas que corresponden. Además, en la vigencia 2019 se presentó un aumento en las utilidades.

A 31 de diciembre de 2019 quedaron pendientes por cobrar dividendos por valor de \$671.083.477,09 de la inversión en Centrales Eléctricas de Nariño S A ESP. Se reconocieron dividendos de la Electrificadora del Meta S.A. por valor de \$44.679.685.326,74; Centrales Eléctricas de Nariño S A ESP por valor de \$982.284.082,45; Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P. 33.309.874.655,75.

**8. CUENTAS POR COBRAR**

Minenergía reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

A 31 de diciembre de 2019 las cuentas por cobrar presentan un saldo por valor de \$883.277.389.475,05 discriminado de la siguiente manera:

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.543.633.650,19	32.578.713.577,19	- 2.035.079.927,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	77.267.962.415,32	89.278.964.635,93	- 12.011.002.220,61
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	776.246.862.325,63	1.939.754.181,25	774.307.108.144,38
<b>TOTALES</b>	<b>884.058.458.391,14</b>	<b>123.797.432.394,37</b>	



## Detalle contribuciones por cobrar

CONTRIBUCIONES POR COBRAR POR TERCERO	SALDO A 31 DE DIC DE 2019
EMPRESAS PUBLICAS DE YARUMAL ESP EN LIQUIDACIÓN	4.123.332.843,00
ENERGÍA CONFIABLE SA ESP	11.216.340.150,00
ENERGEN S A ESP	1.642.943.794,00
ECOPETROL S.A.	10.055.905.144,20

En otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019 se registra los excedentes financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que de acuerdo al documento CONPES (consejo nacional de política económica y social) numero 3979 de diciembre de 2019 deben ser consignados a favor de la Nación Ministerio de Minas y Energía por valor de \$773,575,800,000.

**9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representa activos tangibles empleados por Minenergía para el desarrollo de su objeto misional y que espera utilizar por más de un periodo contable. A 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo por \$ 117.776.882.929,4. Las vidas útiles son estimadas teniendo en cuenta los siguientes rangos:

GRUPO DE ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	línea recta	50 a 120 años
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	línea recta	5 y 10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	línea recta	5 a 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	línea recta	5 a 15 años
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	línea recta	5 y 15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	línea recta	5 y 25 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	línea recta	7 a 25 años
OBRAS DE ARTE Y CULTURA	línea recta	10 a 50 años

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
TERRENOS	95.014.434.995,31	16.746.831.412,96	78.267.603.582,35
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.163.907.420,39	182.746.175,79	- 981.161.244,60
EDIFICACIONES	19.855.912.767,66	13.762.180.117,66	- 6.093.732.650,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	11.415.222,74	226.202.349,60	214.787.126,86
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.059.250.799,72	2.053.261.166,17	994.010.366,45



EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.363.122.196,44	9.189.248.960,55	826.126.764,11
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	886.606.964,00	836.602.602,00	- 50.004.362,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.320.000,00	24.785.307,05	22.465.307,05
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 8.337.431.379,86	- 11.493.916.229,00	- 3.156.484.849,14
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 242.656.057,00	- 242.656.057,00	-
<b>TOTALES</b>	<b>117.776.882.929,40</b>	<b>31.285.285.805,78</b>	

Durante la vigencia 2019 se modificó la política contable para el reconocimiento de activos de menor cuantía, la cual determina que solo serán objeto de reconocimiento los activos muebles e intangibles que superen las 60 UVT. Este cambio en la política contable represente un impacto en el patrimonio por valor de \$44.012.005,05. Estos activos siguen siendo objeto de control por parte del grupo administrativa y están registrados en la cuenta 831590 - Bienes y derechos retirados. El impacto en el patrimonio no es significativo debido a que estos activos en su mayoría ya se encontraban totalmente depreciados lo cual explica la disminución en la depreciación de un periodo a otro.

La variación de la cuenta terrenos se debe a la reclasificación realizada en la vigencia 2019 del terreno del predio ubicado en en la cr 50 # 26 50 el cual estaba contabilizado en la vigencia 2018 en la cuenta 1986. También se reclasifico las edificaciones construidas en este predio lo cual explica la variación de la cuenta edificaciones (según avalúo realizado en la vigencia 2018 el inmueble carrera 50 estaba valorado en 88.583.581.000 y las edificaciones en 11.835.613.450 lo cual soporta su valor en libros).

En la vigencia 2019 también se realizó un ajuste sobre el inmueble edificio central (CAN) entregado en parte en comodato al DANE. Según mesas de trabajo realizadas se logró determinar que este cumple los criterios de reconocimiento del inmueble, pues durante más de 40 años ha obtenido el potencial de servicio, paga un % del predial y lo a utilizando por la mayor parte de la su vida útil. DANE reconoce inmueble por 10,131,632,946 y MME POR 9,288,294,054 (edificación y terreno, valores tomados del avalúo realizado en dic de 2018 por valor de 19.419.927.000,00).

# matricula	Descripción	Total mt2 según avalúo	Valor mt2	Total avalúo	Uso en mt2 DANE	Valor reconocido por el DANE	Uso en mt2 MME	Valor reconocido por el MME
50C-1433907	Terreno	3.381,75	2.500.000,00	8.454.375.000,00	1.755,90	4.389.752.145,80	1.625,85	4.064.622.854,20
50C-1433907	Edificación	12.346,80	880.000,00	10.865.184.000,00	6.410,81	5.641.512.800,00	5.935,99	5.223.671.200,00
50C-1433907	Domo	196,80	510.000,00	100.368.000,00	196,80	100.368.000,00		-
				<b>19.419.927.000,00</b>		<b>10.131.632.945,80</b>		<b>9.288.294.054,20</b>



**Conciliación de propiedad planta y equipo**

Conciliación PPYE COSTO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>16.746.831.413</b>	<b>182.746.176</b>	<b>13.762.180.118</b>	<b>226.202.350</b>	<b>2.053.261.166</b>	<b>9.189.248.961</b>	<b>836.602.602</b>	<b>24.785.307</b>
Reclasificación cta 1986	88.583.581.000		11.835.613.450					
Ajuste reconocimiento DANE	- 4.389.752.146		- 5.741.880.800					
Ajuste valor predio según avalúo	- 5.926.225.272							
Ajuste política activos menor cuantía		- 26.081.784		- 34.223.964	- 1.040.365.072	- 833.726.051	- 103.820	- 22.465.307
Entradas por compras		345.076.728		8.123.914	50.366.347	477.066.869		
Entradas por comodato o transferencias a título gratuito								
Reclasificaciones entre ctas de PPYE		662.166.301		- 188.687.077	- 4.011.641	- 469.467.582		
Bienes recibidos en comodato							50.108.182	
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>95.014.434.995</b>	<b>1.163.907.420</b>	<b>19.855.912.768</b>	<b>11.415.223</b>	<b>1.059.250.800</b>	<b>8.363.122.196</b>	<b>886.606.964</b>	<b>2.320.000</b>

Conciliación depreciación PPYE COSTO	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	- <b>2.724.447.533</b>	- <b>82.179.977</b>	- <b>1.966.608.344</b>	- <b>6.038.804.492</b>	- <b>657.090.577</b>	- <b>24.785.306</b>
Ajuste reconocimiento DANE	2.774.404.310					
Ajuste política activos menor cuantía		24.998.471	1.036.612.513	820.974.657	103.820	22.465.306
Depreciación vigencia 2019	- 395.045.841	- 7.362.049	- 42.074.535	- 1.038.988.065	- 39.603.739	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	- <b>345.089.063</b>	- <b>64.543.555</b>	- <b>972.070.366</b>	- <b>6.256.817.900</b>	- <b>696.590.496</b>	- <b>2.320.000</b>

**10. ACTIVOS INTANGIBLES**

A 31 de diciembre de 2018 los intangibles están registrados en los estados financieros de Minenergía por valor de \$ 7.512.743.142,52. Son amortizados por el método de línea recta ya que es este el que mejor refleja el patrón de consumo de estos bienes en el Ministerio. A 31 de diciembre de 2019 la amortización acumulada presenta un saldo por valor de \$ -3.821.618.550. las vidas útiles se estiman utilizando los siguientes rangos:

Tipo de bien	Rango
Software	10 a 20 años
Licencias	10 a 20 años



	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Licencias	5.413.935.517,19	3.375.364.040,58	2.038.571.476,61
Amortización acumulada Licencias	- 2.182.132.484,00	- 1.751.360.562,00	- 430.771.922,00
<b>VNL</b>	<b>3.231.803.033,19</b>	<b>1.624.003.478,58</b>	
Softwares	2.098.807.625,33	2.041.379.884,12	57.427.741,21
Amortización acumulada Softwares	- 1.639.486.066,00	- 1.399.653.097,00	- 239.832.969,00
<b>VNL</b>	<b>459.321.559,33</b>	<b>641.726.787,12</b>	

## 11. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Representa el valor de las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. A 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo por valor de \$70.084.141.720.798,00.

La actualización de las reservas de yacimiento se realizó según la información suministrada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 324 del 3 de febrero de 2010. Considerando lo establecido en el decreto 727 de 2007, el valor presente neto de las regalías de reservas 1P de petróleo y gas de propiedad de la Nación, se ha calculado utilizando el precio de referencia WTI 2019, estimado según lo establecido en la resolución 77 del 22 de febrero de 2019, una tasa de descuento del 10% y el flujo en dólares de los Estados Unidos de América con su correspondiente valoración en pesos colombianos (TRM ultimo trimestre).

La actualización de las reservas de minerales se realizó según la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería de conformidad con lo establecido en la resolución 90079 del 13 de febrero de 2013. De acuerdo con la metodología de la resolución 90079, el valor de las reservas de los minerales se proyectó teniendo en cuenta el periodo máximo de duración de los contratos de concesión, para el caso de los contratos que finalizan, el horizonte solo se toma para el año del calcula, con el reporte del pago de las regalías.

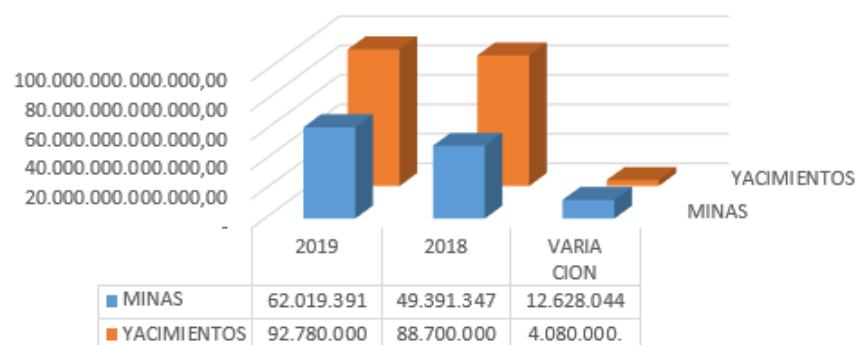
La sumatoria de los valores de reservas mineras se define como el valor presente de los ingresos que por regalías y contraprestaciones recibiría en un futuro la Nación por la explotación de las mismas. Para el cálculo del valor presente neto se utilizó como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del gobierno colombiano de largo plazo representada por los TES a 16 años. Este dato (6.267%), es obtenido del boletín de subasta primaria de TES emitido por el Banco de la Republica de fecha de cumplimiento del 14 de agosto de 2019, la cual presenta una variación significativa con respecto a la utilizada en la vigencia 2018 (7.249%). La TRM utilizada para la vigencia 2019 fue de 3200 respecto de la utilizada en el año 2018 que fue de 2911.



	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Reservas de minerales	62.019.391.913.272,00	49.391.347.220.193,00	12.628.044.693.079,00
Agotamiento de reservas de minerales	- 16.095.532.485.843,00	- 14.770.358.176.064,00	- 1.325.174.309.779,00
<b>Valor neto en libros</b>	<b>45.923.859.427.429,00</b>	<b>34.620.989.044.129,00</b>	

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Reservas de yacimientos	92.780.000.000.000,00	88.700.000.000.000,00	4.080.000.000.000,00
Agotamiento de reservas de Yacimientos	- 68.619.717.706.631,00	- 62.180.000.000.000,00	- 6.439.717.706.631,00
<b>Valor neto en libros</b>	<b>24.160.282.293.369,00</b>	<b>26.520.000.000.000,00</b>	

RESERVAS (cifras en millones de pesos)



	Reservas de minerales	Reservas de Yacimientos
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>34.620.989.044.129,00</b>	<b>26.520.000.000.000,00</b>
Nuevos descubrimientos	-	-
Variaciones financieras	12.628.044.693.079,00	4.080.000.000.000,00
Agotamiento	- 1.325.174.309.779,00	- 6.439.717.706.631,00
Perdidas por baja en cuentas	-	-
<b>Saldo en libros a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>45.923.859.427.429,00</b>	<b>24.160.282.293.369,00</b>



## 12. OTROS ACTIVOS

La cuenta de otros activos se encuentra conformada por los siguientes rubros

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	238.789.692,98	460.355.138,38	- 221.565.445,40	
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	662.160,00	0,00	662.160,00	
EN ADMINISTRACIÓN	2.988.875.289.048,53	3.068.833.105.579,10	- 79.957.816.530,57	<b>1</b>
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	0,00	61.358.342.156,65	- 61.358.342.156,65	
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	114.705.780.291,65	9.479.572.352,44	105.226.207.939,21	<b>2</b>
LICENCIAS	5.413.935.517,19	3.375.364.040,58	2.038.571.476,61	
SOFTWARES	2.098.807.625,33	2.041.379.884,12	57.427.741,21	
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	0,00	52.560.899,50	-52.560.899,50	
AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-2.182.132.484,00	-1.751.360.562,00	- 430.771.922,00	
AMORTIZACIÓN SOFTWARES	-1.639.486.066,00	-1.399.653.097,00	- 239.832.969,00	
GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	703.299.765.022,11	732.913.298.376,35	- 29.613.533.354,24	<b>3</b>
<b>TOTALES CORRIENTE</b>	<b>919.498.604.882,74</b>	<b>943.219.627.133</b>	<b>-23.721.022.250,26</b>	
<b>TOTALES NO CORRIENTE</b>	<b>2.891.312.805.925,05</b>	<b>2.695.579.161.804,70</b>	<b>195.733.644.120,35</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>3.810.811.410.807,79</b>	<b>3.875.362.964.768,62</b>	<b>-64.551.553.960,83</b>	

### OBSERVACIONES:

#### 1.

- La cuenta 1.9.08.01 recursos entregados en Administración, refleja un valor de \$2.988.875.289.048,53 con corte 31 de diciembre de 2019, dado a los siguientes factores:

#### AUMENTA:

- Con los desembolsos realizados por este Ministerio, que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las empresas públicas pueden entregar recursos en administración a sociedades fiduciarias o a otras entidades, con el propósito de que estas cumplan con ellos una finalidad específica, este Ministerio realiza convenios con el fin de ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, las zonas rurales en el Sistema Interconectado Nacional.
- Desembolsos de convenios para la construcción de conexiones al servicio público de gas natural para usuarios de menores ingresos. De acuerdo con toda la normatividad vigente.



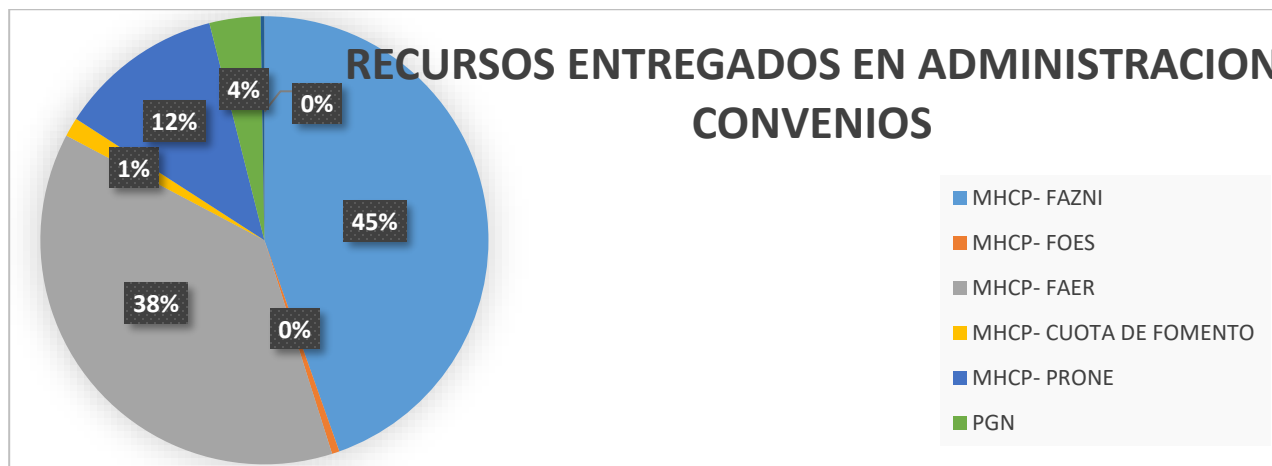
**DISMINUYE:**

- Con las actas de liquidación enviadas por la Dirección de Energía, en las cuales queda consignado que los recursos que se destinaron fueron ejecutados adecuadamente.
- Con las consignaciones realizadas por los operadores de red, de los recursos entregados que no fueron ejecutados dentro del convenio.

A continuación, se relacionan los saldos a 31 de diciembre de los fondos energía de este Ministerio:

**SALDOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE DEL FONDO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE 2019
MHCP- FAZNI	922.574.737.711,58
MHCP- FOES	11.210.799.275,00
MHCP- FAER	778.687.795.053,47
MHCP- CUOTA DE FOMENTO	28.541.379.579,50
MHCP- PRONE	246.987.970.885,70
PGN	76.225.123.781,17
ZONA DE FRONTERA	5.540.978.375,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.069.768.784.661.42</b>



2. El saldo de la subcuenta FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO con corte 31 de diciembre de 2019, corresponde a los saldos en derechos fiduciarios a de los patrimonios autónomos FENOGE- Fiduciaria la Previsora por valor de \$114.538.284.685,85 y la Comisión de regulación de energía y gas (CREG) - Fiduciaria de Occidente \$167.495.605,80.



### Activos diferidos - Gasto diferido por transferencias condicionadas

Representa el valor de los activos construidos o adquiridos en desarrollo de los diferentes convenios suscritos por el Ministerio con los diferentes operadores en el desarrollo de su objeto misional. A 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo neto por valor de \$703.299.765.022,11.

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Total costo histórico	998.777.860.942,45	895.193.817.421,53	103.584.043.520,92
Total depreciación reconocida	- 295.478.095.920,34	- 262.699.713.495,18	- 32.778.382.425,16
<b>VNL</b>	<b>703.299.765.022,11</b>	<b>632.494.103.926,35</b>	

El aumento se debe principalmente por el reconocimiento de los activos que durante la vigencia 2019 se entregaron al Ministerio con su respectiva acta de terminación. En la vigencia 2019 se realizó la reclasificación del inmueble carrera 50 el cual estaba reconocido en esta cuenta y se reclasifico a propiedad planta y equipo.

### 13. CUENTAS POR PAGAR

El valor de la variación de \$ 25.742.727.944,48 corresponde a las siguientes partidas significativas:

SUBCUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	114.107.579,00	28.932.321.235,00	-28.818.213.656,00	1
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	245.084.437,00	504.598.321,00	-259.513.884,00	2
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	188.507.584,58	267.540.539,38	-79.032.954,80	
DESCUENTOS DE NOMINA	399.977.269,00	30.086.824,20	369.890.444,80	
SUBSIDIOS ASIGNADOS	722.818.569.233,00	667.924.924.850,00	54.893.644.383,00	3
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	677.450.974,13	1.446.192.998,00	-768.742.023,87	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	535.632.982,32	130.937.346,97	404.695.635,35	
<b>TOTAL</b>	<b>724.979.330.059,03</b>	<b>699.236.602.114,55</b>	<b>25.742.727.944,48</b>	



### OBSERVACIONES

1. La variación depende de la cantidad de contratos celebrados con terceros, y a nuevas adquisiciones de bienes para el funcionamiento de Minenergía de Minas y Energía que al cierre del mes quedan pendientes por pagar.
  2. Su valor corresponde a transferencias por pagar del al sistema general de regalías (SGR), estos valores son cargados mensualmente al SIIF Nación mediante un comprobante de contabilidad manual.
  3. Su variación corresponde a que en el mes de diciembre de 2019 se reconocieron y ordenaron pagos por concepto de los subsidios se pagaron dentro del mismo periodo de causación correspondiente a los siguientes conceptos:
    - A usuarios por el consumo de GLP distribuidos en cilindros,
    - Subsidios menores tarifas sector eléctrico correspondientes al tercer trimestre de 2019.
    - Recursos para pagos por menores tarifas del sector eléctrico para cubrir el déficit de los subsidios correspondientes al segundo pago parcial del primer trimestre del 2019, entre otros.
- A 31 de diciembre de 2019 el Ministerio de Minas y Energía causo las cuentas por pagar que no fueron obligadas en el mes de diciembre en el aplicativo SIIF Nación y que de acuerdo a la política contable debían ser contabilizadas en la vigencia que corresponde. Estas cuentas por pagar serán obligadas y pagadas durante la vigencia 2020.





#### 14. PROVISIONES

Minenergía registra en el grupo provisiones los procesos judiciales que de acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora Jurídica presentan fallo desfavorable en primera o segunda instancia. Los demás procesos son registrados como pasivos contingentes en cuentas de orden. A 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo por 101.107.832.173,93.

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
Civiles	2.000.000.000,00	-	2.000.000.000,00
Penales	-	-	-
Administrativas	91.196.140.849,98	43.435.385.676,51	47.760.755.173,47
Laborales	2.542.788.235,95	15.542.572.318,73	- 12.999.784.082,78
Otros litigios y demandas	5.368.903.088,00	-	5.368.903.088,00
<b>TOTALES</b>	<b>101.107.832.173,93</b>	<b>58.977.957.995,24</b>	

Los procesos más significativos provisionados al cierre de la vigencia son los siguientes:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	CUANTIA
		PROCESOS MENORES A 100 MILLONES	377.501.722,29
LABORALES	GLORIA INES CARDOZO GOMEZ	MINENERGÍA	101.659.376,66
ADMINISTRATIVOS	COMPAÑÍA AGRICOLA SAN ANTONIO	MINENERGÍA Y ECOPETROL	147.875.167,98
ADMINISTRATIVOS	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	MINENERGÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	149.445.527,00
ADMINISTRATIVOS	CORELCA	OMEGA ALPHA INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.	173.200.567,00
ADMINISTRATIVOS	CI ECOS S.A	MINENERGÍA	189.599.850,00
LABORALES	AYDA MARCELA FLORES DE CASTRO	MINENERGÍA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	200.000.000,00
LABORALES	MARTHA ELENA SABOGAL CAMACHO	MINENERGÍA Y INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN	216.525.281,00
ADMINISTRATIVOS	FERTECNICA LTDA	CORELCA MINENERGÍA	300.000.000,00
LABORALES	MARIA DE JESUS INFANTE YANES, TITO ORTEGA LEAL	GESMIN S.A.S, SOL Y MINENERGÍA	404.582.091,00
ADMINISTRATIVOS	CORELCA	MUNICIPIO DE TURBACO	576.119.682,00
ADMINISTRATIVOS	HECTOR DIEGO ALVAREZ MORALES	NACION, MINDEFENSA Y OTROS	758.897.408,00
ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZADORA MAMONAL SAS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	998.352.400,00
ADMINISTRATIVOS	PAOLA ANDREA BOXIGA ACERO	MINENERGÍA	1.190.012.375,00
LABORALES	FABIO MEJIA REYES	MINENERGÍA	1.286.174.143,00
CIVILES	EFRAIN ARTURO BOTERO SALAZAR	LA NACIÓN, MINENERGÍA Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	2.000.000.000,00
ARBITRAJE	EFIGÁS S.A. E.S.P.	LA NACIÓN - MINENERGÍA	5.368.903.088,00
ADMINISTRATIVOS	ISAGEN SA ESP	MINENERGÍA	11.679.380.160,00
ADMINISTRATIVOS	CORELCA	MINENERGÍA, CREG	74.989.603.335,00
		<b>Totales</b>	<b>101.107.832.173,93</b>





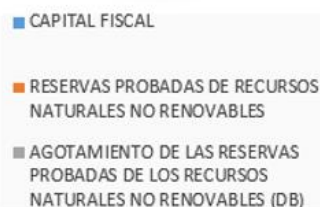
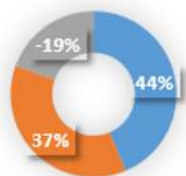
## 15. PATRIMONIO

El patrimonio de Minenergía de minas y energía se encuentra compuesto por los siguientes ítems:

	2019	2018	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	50.311.840.843.697,60	50.318.954.035.497,40	-7.113.191.799,80
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	731.542.155.350,33	0,00	731.542.155.350,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	27.005.144.659,66	-169.817.187.207,00	196.822.331.866,66
RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	42.511.035.270.296,00	25.802.990.577.217,00	16.708.044.693.079,00
AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (DB)	-22.366.301.862.761,00	-14.601.409.846.351,00	-7.764.892.016.410,00
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	235.121.824.934,02	-235.121.824.934,02
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	2.363.493.907.326,02	3.896.946.853.559,79	-1.533.452.946.233,77
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	1.596.298.964.550,69	0,00	1.596.298.964.550,69
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	75.174.914.423.119,30	65.482.786.257.650,20	9.692.128.165.469,08

### CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES

#### COMPOSICION DE PATRIMONIO



De acuerdo con la política contable de este ministerio para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base al activo total. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error. No obstante, ninguno de los ajustes que se realizaron durante la vigencia de 2019 resultó material dentro de las cifras de los estados financieros, a continuación, se relacionan los ajustes por errores que se realizaron más representativos:

VALOR	OBSERVACIÓN
\$667.924.924.850,00	anulación de comprobante manual de contabilidad realizado en diciembre de la vigencia 2018, correspondiente a la causación de los subsidios de energía, que cruzaba con el pago en el año 2019.
\$10.283.725.531,00	registro correspondiente al acta de terminación contrato FAER GGC-302, ya que en la obligación en la cual se realizó el registro se reconoció como gasto y no como un activo terminado
\$4.585.496.831,00	registro correspondiente al acta de terminación contrato FAER 231 de 2012, ya que en la obligación en la cual se realizó el registro se reconoció como gasto y no como un activo terminado
\$26.695.050.000,00	reclasificación de la cuenta 3.1.45 impactos por la transición al nuevo marco de regulación, de acuerdo a la instrucción dada por la contaduría general de la nación
\$5.009.569.476,70	para ajustar mayor valor registrado del predio carrera 50 el cual según avaluó estaba registrado a dic de 2018 en la cuenta 1.9.86.04 gasto diferido por transferencias condicionadas



## 16. INGRESOS

### Ingresos fiscales

Corresponde a los ingresos fiscales correspondientes a las sanciones, ingresos fiscales y otras contribuciones. En el mes de Diciembre de 2019 respecto de la vigencia 2018 presento una variación positiva por valor de **10.363.927.904,98** la cual se debe principalmente a mayores ingresos recibidos de las empresas como contribución a los diferentes fondos de energía, ya q a corte diciembre 2019 ente ministerio no presenta contratos de estabilidad jurídica

	2019	2018	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
MULTAS	0,00	671.458.852,00	-671.458.852,00	
SANCIONES	4.101.798.229,63	0,00	4.101.798.229,63	
CONTRIBUCIONES	620.693.806.102,35	604.515.089.249,00	16.178.716.853,35	1
PRIMA EN CONTRATOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA	0,00	6.108.403.982,00	-6.108.403.982,00	2
OTRAS CONTRIBUCIONES	0,00	3.136.724.344,00	-3.136.724.344,00	
<b>TOTAL</b>	<b>624.795.604.331,98</b>	<b>614.431.676.427,00</b>	<b>10.363.927.904,98</b>	

### OBSERVACIONES:

1. Las variaciones presentadas comparando los saldos a 30 de diciembre de 2019 respecto a diciembre de 2018, corresponde al ajuste presentado en los recaudos proyectados basados en las variables macro económicas del año 2018 (IPC – PIB) por concepto de contribuciones a los fondos especiales de energía; dando cumplimiento a lo establecido en:
  - **PRONE:** Ley 1117 de 2006 Artículo 1o y Ley 1151 de 2007, Reglamentado Decreto 1123 DE 2008. Mediante Ley 1376 de 2010 se prorroga su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. La Ley 1753 de 2015 modifica su estructura de recaudo.
  - **FAER:** Ley 788 de 2002, Reglamentado mediante Decreto 3652 de 2003, modificado mediante Decreto 1122 de 2008, mediante Ley 1376 de 2010 se prorroga su vigencias hasta el 31 de diciembre de 2018 y la Ley 1753 de 2015 modifica la estructura del recaudo
  - **FAZNI:** Ley 633 de 2000 y su Decreto Reglamentario 2884 de 2001, establece su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, posteriormente la Ley 1099 de 2006 y su Decreto Reglamentario 1124 de 2008 prolongan la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, mediante Ley 1715 de 2014 prorroga nuevamente la vigencia hasta el año 2021. Mediante Ley 1753 de 2015 modifica la estructura de recaudo



- **FENOGE:** Ley 1715 de 2014 actualmente en reglamentación por parte del MME.
  - **FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO:** Ley 401 de 1997, modificado mediante Ley 87 de 2004, Ley 1151 de 2007 reglamentado mediante Decreto 1718 de 2008.
  - **FOES:** Ley 812 de 2003 y reglamentado mediante Decreto 160 de 2004, mediante Ley 1151 de 2007 y Ley 1450 de 2011 prorroga la vigencia y le da continuidad. mediante Ley 1753 de 2015 modifica la estructura de recaudo.
  - **FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS:** Leyes 142 y 143 DE 1994, Decreto 3087 de 1997, Ley 286 DE 1996, Ley 632 de 2000.
2. Su valor corresponde a C x P de Reficar en el año 2018 por el contrato firmado de estabilidad jurídica. En el año 2019 no se han causado ingresos por este concepto.

### Operaciones interinstitucionales

Este valor corresponde a la cuenta de operaciones interinstitucionales la cual presenta un valor a 30 de diciembre de 2018 por \$ 3.989.368.955.426,08 y a 2019 por \$ 3.268.498.119.384,75, resultando una disminución por valor de \$ 720.870.836.041,33; la cual corresponde a menores valores para inversión solicitados por el Ministerio de Minas a la Dirección del Tesoro Nacional en el año 2019, según la ejecución presuestal y a menor valor de ingresos de los fondos FAZNI, FAER, PRONE, FOES Y CUOTA DE FOMENTO, recibidos en administración así:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Funcionamiento	75.108.553.705,45	84.461.620.658,92	- 9.353.066.953,47
Inversión	2.618.509.177.271,46	3.367.586.453.063,98	- 749.077.275.792,52
Cruce de cuentas	3.454.743.718,00	1.276.199.248,00	2.178.544.470,00
Cuota de fiscalización y auditaje	6.112.795.987,00	3.351.541.000,00	2.761.254.987,00
Otras operaciones sin flujo de efectivo	565.312.848.702,84	532.680.809.455,18	32.632.039.247,66
	3.268.498.119.384,75	3.989.356.623.426,08	- 720.858.504.041,33

Las disminuciones resultantes en funcionamiento e inversión se generan, por la menor disponibilidad de recursos presupuestales, lo que genera un recorte en los valores inicialmente proyectados.

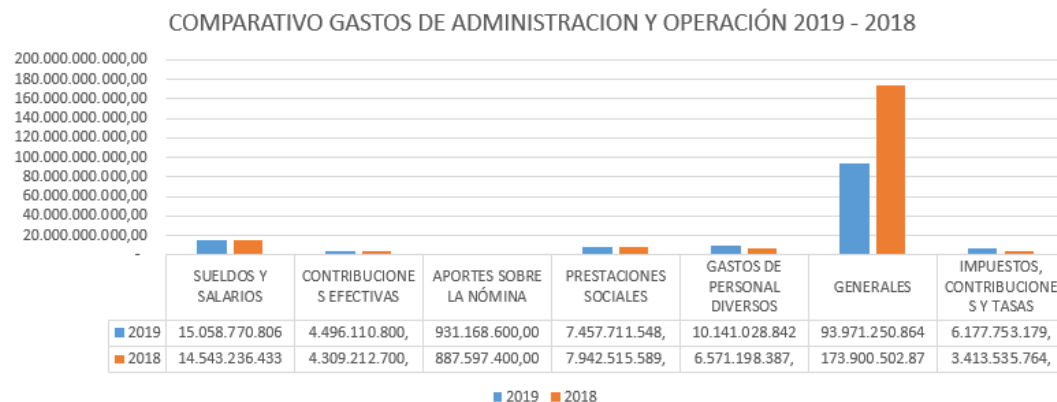


### 17. GASTOS

#### Gastos generales

A 31 de diciembre de 2019 los gastos de administración de Minenergía presentan un saldo por valor de \$138.233.794.641,04, los cuales fueron incurridos en el desarrollo del objeto social de la entidad los cuales están asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	15.058.770.806,43	14.543.236.433,00	515.534.373,43
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.496.110.800,00	4.309.212.700,00	186.898.100,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	931.168.600,00	887.597.400,00	43.571.200,00
PRESTACIONES SOCIALES	7.457.711.548,17	7.942.515.589,00	- 484.804.040,83
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	10.141.028.842,67	6.571.198.387,00	3.569.830.455,67
GENERALES	93.971.250.864,77	173.900.502.878,00	- 79.929.252.013,23
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	6.177.753.179,00	3.413.535.764,00	2.764.217.415,00
<b>TOTALES</b>	<b>138.233.794.641,04</b>	<b>211.567.799.151,00</b>	



A 31 de diciembre de 2019 los gastos de administración y operación de Minenergía de Minas y Energía ascienden a \$ 138,233,794,641,04 presentando una disminución con respecto al mismo periodo de la vigencia 2018 por \$ 73,334,004,509,96, esta disminución se debe principalmente a una menor ejecución presupuestal del 2019; la subcuenta con más impacto dentro de este rubro corresponde los gastos por concepto de estudios y proyectos que presentó una baja ejecución en el 2019 pasando de \$111,714,346,403 a \$26,690,091,728,07 en el 2019.

En esta subcuenta es de resaltar que, como consecuencia de la baja ejecución de los proyectos, los viáticos y gastos de viaje también disminuyeron pasando de \$4,810,815,483 a \$3,046,002,869,17 en el 2019.



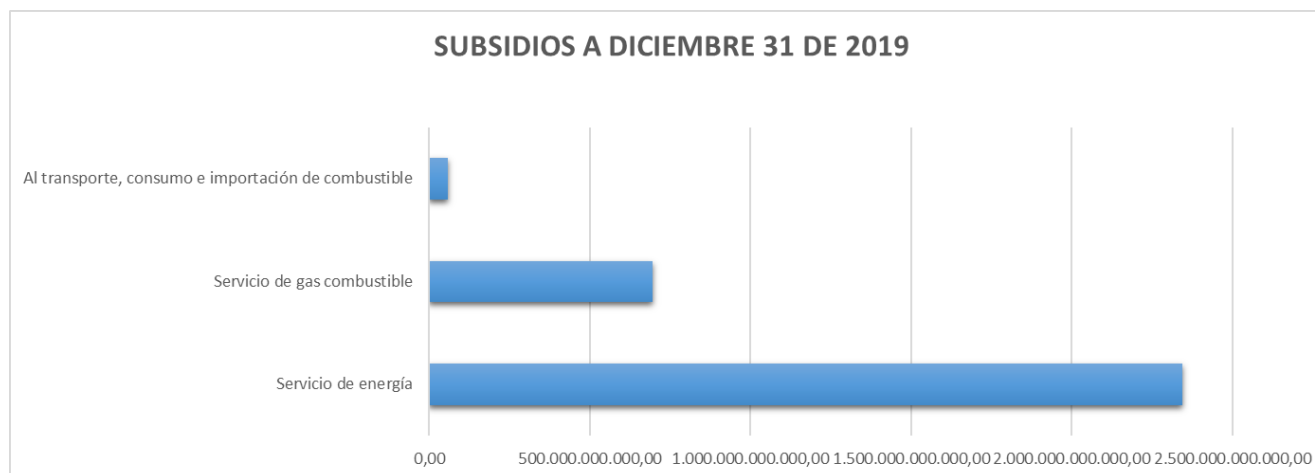
## Subsidios de energía y gas

La cuenta subsidios asignados presenta a 31 de diciembre 2019 un saldo por valor de \$ 3.097.914.011.739,92 por concepto de los subsidios entregados de acuerdo al artículo 368 de la constitución política de Colombia, establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

El Ministerio de Minas y Energía presenta las siguientes cifras de acuerdo a la Res. 182138 de 2017, en la cual estableció el procedimiento para otorgar los subsidios; el monto de los subsidios totales del sector eléctrico para las zonas no interconectadas se determina tomando como referencia la estratificación de los usuarios de las localidades en estas zonas y la diferencia existente entre el costo de la prestación del servicio aprobado por la CREG para dichas localidades actualizado para diciembre del año inmediatamente anterior a la respectiva vigencia, y la tarifa a diciembre del año inmediatamente anterior aplica a los usuarios residenciales correspondientes al mismo estrato del mercado de comercialización incumbente del sistema interconectado nacional en el sistema en departamento donde se encuentran ubicadas las localidades, en caso de que la localidad se encuentra en un departamento que no pertenezca al sistema interconectado nacional se tomará como referencia la tarifa aplicable a la capital del departamento del SIN con punto de conexión a la más cercano a la capital del departamento al cual pertenece la localidad.

A continuación, se relacionan los saldos comparativos 2019 y 2018:

CUENTA	SUBSIDIOS A DICIEMBRE 31 DE 2019	SUBSIDIOS A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN
Servicio de energía	2.344.486.364.670,00	2.600.138.556.260,00	-255.652.191.590,00
Servicio de gas combustible	695.464.521.926,40	778.735.207.448,00	-83.270.685.521,60
Al transporte, consumo e importación de combustible	57.963.125.143,52	60.857.178.383,00	-2.894.053.239,48
<b>TOTAL</b>	<b>3.097.914.011.739,92</b>	<b>3.439.730.942.091,00</b>	



## 18. ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Son activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Minenergía.

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	8.795.464.343,46	-	8.795.464.343,46
BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	648.041.503.670,03	648.041.503.670,03	-
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.003.672.025,05	-	2.003.672.025,05
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	63.697.728.641.573,00	55.533.988.389.377,00	8.163.740.252.196,00
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	258.608.031,22	-	258.608.031,22

El rubro bienes entregados a terceros corresponde a la subcuenta recursos naturales no renovables en explotación el cual se actualizo en el mes de enero de 2019.



## 19. PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

A 31 de diciembre el grupo de cuentas de orden acreedoras presentan un saldo por \$16.348.413.097.772,90.

	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	SALDO A 31 DE DIC DE 2018	VARIACIÓN
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16.185.490.115.592,10	15.077.672.667.242,10	1.107.817.448.350,00
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	162.702.258.620,00	-	162.702.258.620,00
BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	153.327.560,81	153.327.560,81	-
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	67.396.000,00	4.582.316,00	62.813.684,00
<b>TOTALES</b>	<b>16.348.413.097.772,90</b>	<b>15.077.830.577.118,90</b>	

Los pasivos contingentes por concepto de litigios y demanda corresponde a los procesos judiciales en contra de Minenergía según reporte de la Oficina Asesora Jurídica que no se encuentran provisionados a la fecha de cierre.

Los otros pasivos contingentes corresponden a los subsidios de gas pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2019 los cuales fueron reportado según proyecciones realizadas para el cuarto trimestre de 2019 por la dirección de hidrocarburos por valor de \$162.702.258.620.

## 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019

Al cierre de la vigencia fiscal 2019, se alcanzó un nivel de ejecución del presupuesto del 98% en compromisos y del 83% en obligaciones, frente a un presupuesto definitivo de \$3.044.596 millones, teniendo en cuenta que el presupuesto de funcionamiento fue adicionado en la suma de \$1.296 millones a fin de atender requerimientos de la nómina de la entidad y en inversión fue objeto de recorte por valor de \$669.469 millones.



## **20.1 Funcionamiento**

### **20.1.1 Gastos De Personal**

Los Gastos de Personal generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución al 31 de diciembre de 2019, de \$27.458 millones, lo cual representa el 98% del presupuesto asignado por valor de \$28.028 millones.

### **20.1.2 Adquisición De Bienes Y Servicios**

Su ejecución al cierre de la vigencia 2019, ascendió a \$3.175 millones en obligaciones equivalente al 75%, del presupuesto asignado por valor de \$4.259 millones, priorizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento, en el marco de los parámetros de austeridad fijados por el Gobierno Nacional.

### **20.1.3 Transferencias Corrientes**

Registró una ejecución de \$43.051 millones, lo cual representa el 96% frente al presupuesto asignado de \$44.919 millones, recursos que se destinaron para el pago de impuesto al oro y platino a los municipios productores, la transferencia de recursos para el funcionamiento de la UPME de acuerdo con lo dispuesto en Ley 143 de 1994 y Ley 1753 de 2015, atender la cuota de control fiscal por la contribución de Colombia en su calidad de país miembro de la Organización Internacional de Energía Atómica – OIEA, el pago de aportes a previsión pensiones vejez jubilados, con destino a jubilados de las empresas liquidadas Minercol, y Carbocol con expectativa de compatibilidad con Colpensiones, las mesadas pensionales a cargo de la Entidad y por último se atendió el pago de sentencias proferidas en contra de la Entidad.

### **20.1.4. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA**

El presupuesto asignado en este rubro presenta, una ejecución de \$3.517 millones, equivalente al 99% de la asignación presupuestal de \$3.540 millones. Estos recursos se destinaron al pago del impuesto predial, del impuesto anual del parque automotor de la Entidad y el pago de la tarifa de control fiscal con destino a la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2019.

## **20.2 Inversión**

Los recursos definitivos asignados en el Presupuesto de Inversión por valor de \$2.963.851 millones, fueron ejecutados en la suma de \$2.461.681 millones equivalente al 83% de la asignación presupuestal.

Entre los recursos destinados sobresalen los relacionado con el giro de subsidios menores tarifas Sector Eléctrico, con destino a usuarios ubicados en áreas especiales del sistema interconectado nacional – SIN y zonas no Interconectadas ZNI; convenios con recursos de los fondos Faer, Fazni y Prone





para mejorar los servicios de energía. subsidios menores tarifas Sector Gas combustible domiciliario por red para estratos 1 y 2; la distribución de recursos al consumo en cilindros y tanques y proyectos de infraestructura GLP; la distribución de recursos para atender la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo en el Departamento de Nariño, el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los mineros de subsistencia, el fortalecimiento de la gestión preventiva en sector minero y la implementación de acciones para mitigación del riesgo de áreas afectadas por sector minero-energético, entre otros.